

# La atención al desarrollo humano local desde la función orientadora del psicopedagogo

**Arianne Rodríguez González**  
**Yamilia Portuondo Maurelo**

En la actualidad, la educación superior cubana está enfrascada en mantener su modelo de universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad y profundamente comprometida con la construcción de un socialismo próspero y sostenible. Una universidad que esté caracterizada por la formación de valores y por el aseguramiento de la calidad de sus procesos sustantivos, en aras de lograr un egresado que posea cualidades personales, cultura y habilidades profesionales que le permitan desempeñarse con responsabilidad social, y que propicie su educación para toda la vida.

En nuestro sistema de Educación Superior, a pesar de existir claridad en cuanto al necesario vínculo universidad sociedad, de que el modelo de formación vigente favorece su relación y la ampliación de la influencia recíproca e integración entre ambos contextos, no se ha logrado suficiente e intencionalmente una vinculación armónica orientada a la transformación social que responda a necesidades concretas y que tenga como premisa el desarrollo humano local.

El desarrollo humano local se constituye en una de las aspiraciones más importantes de nuestro proyecto social socialista en el tránsito hacia una sociedad próspera y sostenible. Esto implica un cambio de valores, de actitudes, de conductas, de métodos de la labor educativa en las personas que interactúan en las comunidades como contexto de actuación del psicopedagogo. Desde la concepción de su función orientadora, promuevan el desarrollo individual de cada uno de los miembros comunitarios hacia su realización más plena como persona.

En el transcurso del presente siglo han sido numerosos los autores que desde diferentes posiciones teóricas han destacado la importancia de la implicación consciente de los propios sujetos en su proceso de formación. Diversos son los criterios que enfatizan en la importancia de ubicar en el centro de este proceso educativo al sujeto, adquiriendo

esta idea un matiz especial entre el componente humano y su desarrollo. Por consiguiente, se constituye en una necesidad para el desarrollo humano, ofrecer a los miembros de la sociedad una educación centrada tanto en el sujeto que aprende, adaptada a su situación, a sus necesidades y a sus aspiraciones como desarrollar el sentimiento del bien común, de unidad de intereses a favor de toda una comunidad.

En este sentido, es oportuno redimensionar la función orientadora del psicopedagogo, profesional que por excelencia debe ser capaz de encontrar soluciones a los problemas del quehacer educacional en los diferentes niveles y de elevar el desempeño profesional como docentes, asesores y orientadores. De este modo, contribuye a la creación de una atmósfera de trabajo que propicie el desarrollo armónico de la personalidad, el accionar favorable de las organizaciones y de los contextos de actuación en los cuales se desempeña asumiendo como premisa que las profesiones que se dan a través de relaciones interpersonales requieren una actuación social competente que puede ser decisivo para el éxito profesional.

El tema de la formación de los docentes en el área de la Psicopedagogía, como ciencia acompaña el quehacer profesional en las universidades a partir de las condiciones en que se lleva a cabo el proceso pedagógico, desde la evaluación del concepto de formación docente hasta la determinación de necesidades en cuanto a la formación psicopedagógica de los docentes.

Diversos han sido los investigadores que han abordado la categoría formación desde diferentes aristas, como la teoría educativa de la formación, la perspectiva filosófica o la psicología del trabajo, entre los que se pueden citar autores como Ferry (1997), Vinent (2000), Paz (2006), Paz *et al.* (2011), entre otros, quienes asumen a la formación como un proceso caracterizado, sobre todo, por la prioridad de los estudios pedagógicos actuales, y en su consideración como la categoría que es propia e inherente a las Ciencias Pedagógicas, dirigida a resignificar la actividad transformadora humana en correspondencia con los ideales, objetivos y fines sociales.

Estas concepciones distan de considerar este proceso de formación en su integración dependiente y vinculante hacia todos los demás procesos que en particular se derivan del mismo, no revelan las relaciones entre diferentes contextos implicados en un proceso único, se aprecia que no incluyen explícitamente las actitudes y los valores como elementos

esenciales del contenido de la formación. En tal sentido, asumen como formación el proceso de participación activa de los sujetos desde la interacción con los otros, desde una posición proactiva y auto reflexiva, donde se coloque en el centro del desarrollo las potencialidades del individuo.

La formación es un proceso continuo que inicia con el nacimiento de las personas y concluye con su muerte. Asumiéndolo como un proceso de influencias permanentes que ejerce la sociedad a través de diferentes instituciones.

Paz (2006) realiza sus consideraciones sobre la formación como un proceso de construcción activa de la subjetividad, en que el proceso formativo debe ser de construcción y reconstrucción de su subjetividad, orientado hacia el alcance de niveles superiores de desarrollo, crecimiento personal y profesional en relación con las demandas de la sociedad.

En consecuencia, la constante actualización conlleva a nuevas formas de saber, hacer, convivir y ser, como se postula en la concepción de la condición humana establecida por Fuentes (2008). Este considerar que la formación, como categoría pedagógica, “implica un proceso de humanización, cuyo resultado evidencia la creación de un tipo de hombre en un contexto socio-cultural históricamente determinado”. Por tanto, ha de considerarse la necesidad de una formación en los docentes que abarque su actuación desde lo proyectivo y lo prospectivo.

La formación, en sentido general, favorece el desarrollo de toda esa vida interior y exterior que lleva en sí el hombre, cuestión de validez, que revela la dimensión humana de la educación. Este argumento se realza si se considera que la formación del docente se constituye en una necesidad social y cultural. En otras palabras, hay que dotarlo de conocimientos, habilidades, valores, valoraciones y, sobre todo, de un significado y sentido de la vida que le permita resolver tareas generales y específicas, en vinculación de lo teórico con lo práctico, lo profesional con lo científico, a favor de la realidad y la actuación sobre lo que se logra en el ejercicio profesional.

Investigadores cubanos de la educación, han profundizado en el estudio sobre la formación del docente y han aportado experiencias para elevar la calidad de estos profesionales y, consecuentemente, contribuir al desarrollo de la calidad educacional del país (Blanco, 2001; Addine, 2003; Recarey, 2004).

Estos autores fundamentan acerca del rol profesional del maestro, sus tareas básicas: instruir y educar, así como sus funciones esenciales: docente-metodológica; investigativa y orientadora. Actualmente se potencia lo investigativo “como medio más idóneo para el conocimiento, valoración y transformación de las acciones que se realizan tanto en lo docente metodológico como en lo orientador” (Blanco, 2001, p. 33). La función orientadora, aunque también ha sido estudiada (Collazo, 2001; Recarey, 2003; Suárez, 2019), no ha tenido aún la necesaria sistematización como modo de actuación por los docentes.

En tal sentido, lo fundamental en el proceso de formación inicial del psicopedagogo consiste en garantizar todo lo necesario para que ellos, puedan solucionar problemas de forma independiente y creativa, ampliando sus potencialidades para actuar. Por tal razón, hay que fomentar las posibilidades del psicopedagogo y convertir en realidades las potencialidades de su zona de desarrollo próximo, a través de un proceso de formación de habilidades psicosociales para la atención al desarrollo humano local, que permita su crecimiento profesional en tal sentido.

Esta visión expresa el resultado de la asimilación de los conocimientos, habilidades y valores caracterizado por el nivel de desarrollo del intelecto y de las cualidades profesionales. Estas se manifiestan en el psicopedagogo a través del desempeño profesional en su labor educativa, y que se materializa en el eficiente cumplimiento de las exigencias profesionales.

Desde esta mirada, la formación de habilidades psicosociales para la atención al desarrollo humano local es entendida como un proceso de educación de la personalidad para el desempeño profesional del psicopedagogo. Tiene lugar a partir del reconocimiento de la necesaria unidad entre las condiciones internas (intereses, conocimientos, aptitudes, valores) de los docentes y las externas (contexto histórico-social).

Prácticas cotidianas indican que se invierte mucho tiempo en la interacción social, es por ello que el estudio de las habilidades psicosociales ha experimentado un significativo crecimiento en los últimos años. Tener las habilidades necesarias para ese intercambio es importante en las relaciones positivas con los demás y para tener un bienestar personal en general.

Las habilidades psicosociales son conductas o técnicas sociales específicas que permiten actuar con más eficacia en las relaciones interpersonales, señalando que no son rasgos de la personalidad, sino comportamientos adquiridos y por lo tanto, susceptibles de aprenderse y entrenarse.

Al revisar la bibliografía aparece una gran variedad de términos, tales como: habilidades sociales, habilidades de interacción social, habilidades interpersonales, destrezas sociales, conducta interactiva, habilidades de intercambio social, relaciones interpersonales, entre otros. Sin embargo, aunque no son una materia nueva, las habilidades psicosociales o habilidades para la vida cuando se quieren definir explícitamente y tener dimensiones claramente diferenciadas, surgen problemas para determinarlas, ya que no existe un consenso dentro de la comunidad científica en brindar una definición universalmente acabada.

En 1993 la División de Salud Mental de la Organización Mundial de la Salud (OMS) comunicó la Iniciativa Internacional para la Educación en Habilidades para la Vida en las Escuelas (*Life Skills Education in Schools*). El propósito de esta actuación era difundir mundialmente la enseñanza de un grupo genérico de diez destrezas psicosociales, consideradas relevantes en la promoción de la competencia psicosocial de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Estas habilidades han demostrado ser eficaces en una amplia gama de conductas de riesgo en niños y adolescentes, como la prevención del embarazo precoz e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) —incluyendo al VIH-Sida—, y la prevención de la violencia, entre otras.

La formación de habilidades psicosociales persigue entre sus objetivos más inmediatos mejorar la capacidad de las personas para vivir una vida más sana y gozosa; considerándose asimismo objetivo general declarado por la Unesco para el desarrollo humano local; con mayor control sobre los determinantes de la salud y el bienestar, y participando en la construcción de sociedades más justas, solidarias y equitativas.

Las habilidades psicosociales son conductas evidentes que pueden ser observadas en cualquiera de las situaciones de interacción social donde se presenten. Dichas conductas pueden adquirirse por diferentes medios, por ejemplo, a través de aprendizaje social que de una u otra manera se refuerza por las personas o por la comunidad, ya sea que el proceso se produce de forma natural o por medio de un entrenamiento.

Las habilidades psicosociales se manifiestan o se expresan de acuerdo con la situación específica que se le presente a una persona, proceso que siempre se producirá dentro de un contexto determinado, donde muchas veces se incluyen parámetros para actuar dentro de dicha situación. Para que una conducta emitida por una persona sea considerada socialmente eficaz, deberán tenerse presentes siempre todas las posibles variables de distinto tipo que pueden presentarse durante el proceso, en el cual se exteriorizará una habilidad social.

Al hablar sobre habilidades psicosociales, existen diferentes enfoques dentro de las corrientes psicológicas, estos dependerán desde el punto de vista que lo tomen los investigadores.

En la definición de habilidades psicosociales han intervenido un sin número de investigadores. Debido a la importancia que presenta en el momento de la interacción social del individuo, ya que no solamente recibe los estímulos siendo afectado por ello, sino que también es un ente activo que procesa información, observa sus propias conductas y siempre lo hace enfocándose a una meta, por tanto, será capaz de influir en los demás.

Se considera que los distintos factores y enfoques que constituyen las habilidades sociales, tales como el aprendizaje en una sociedad, forman parte del proceso la integración social de los mismos, constituyendo una correlación. Diferentes autores apuntan que las habilidades sociales engloban algunos enfoques necesarios para que se desarrollen, como el enfoque cognitivo el cual plantea que los seres humanos son netamente sociales, que necesitan desenvolverse ante una sociedad como parte fundamental en la vida.

El enfoque psicosocial donde intervienen un sinnúmero de culturas, etnias, todas marcadas por su diversidad, y como parte de ello cada persona tiene un modo diferente de socializar de acuerdo a su cultura y a la manera que lo educaron desde niño. Asimismo, el enfoque conductual permite distinguir de una persona a otra las acciones en las que se elige ante diferentes situaciones.

Según Bisquerra (1999) las habilidades psicosociales se enseñan y desarrollan por medio de los siguientes mecanismos:

- Por medio de la experiencia directa: Es decir, por medio de los diferentes reforzamientos que una persona puede recibir en el pro-

ceso de interacción social, donde las conductas que han recibido un reforzamiento positivo, tienden a incrementarse.

- Por medio de la observación: Se produce una imitación de lo observado, sobre todo de aquellas conductas en las cuales se implican de alguna manera modelos significativos, los cuales pueden ser reales como el caso de los padres o personas afines, o bien modelos plásticos o simbólicos, como los provenientes de la televisión.
- Por vía verbal o instruccional: este tipo de aprendizaje se produce porque los niños o las personas en general escuchan o reciben el mensaje de lo que se puede esperar de ellos o de cómo deben comportarse. En el hogar este tipo de aprendizaje viene a ser indirecto y en el ámbito escolar y académico es mucho más formal y explícito.
- Aprendizaje por retroalimentación: este aprendizaje se produce en base a las reacciones que expresan los demás cuando se comunican con ellos, lo cual regula el comportamiento. En este sentido, la retroalimentación viene a ser el refuerzo social que emite el interlocutor.

Finalmente, las habilidades psicosociales se van aprendiendo desde el inicio de la infancia, iniciando en la familia, donde se sientan las bases del aprendizaje social. Luego, cuando el niño ingresa en la vida académica, desarrolla o se ve obligado a desarrollar habilidades sociales más complejas y también mucho más específicas, lo cual depende mucho de la interacción mantenida con el grupo de pares y los amigos.

Las instituciones educativas constituyen el escenario más propicio para la formación y desarrollo de estas habilidades psicosociales por cuanto la escuela como agencia socializadora ofrece múltiples ventajas para el diseño y puesta en práctica de este proyecto. Para ello es necesario comprender la orientación educativa en términos de facilitar, apoyar y guiar la potenciación de recursos personológicos como un valioso instrumento para el desarrollo de la labor educativa en la atención a la salud escolar. Para Recarey (2003) la orientación educativa “es la actividad encaminada a la ayuda para el autoconocimiento mediante el diagnóstico y la intervención pedagógica e interés integral del individuo”.

Según Suárez y Del Toro (1999) “la orientación educativa promueve en los sujetos la búsqueda de posibles alternativas de respuesta a las contradicciones y conflictos que enfrentan, de aquí que esta tenga un

carácter de esencia en todo el proceso educativo”. Además, la analizan como un proceso de aprendizaje que promueve los recursos personales y sociales de los sujetos y los grupos en los que estos se insertan, permitiendo organizar o reestructurar los proyectos de vida.

La orientación educativa se caracteriza por la relación de lo cognitivo y lo afectivo con una especial variabilidad en las relaciones de ayuda que se brindan. Constituye una necesidad, dada su importancia, reconocer lo expresado por Del Pino y Recarey (2004) al declarar que “la relación de ayuda es el vínculo interpersonal donde se movilizan, en función del crecimiento personal y/o profesional, los recursos personales de un sujeto, en un contexto educativo que lo facilita”.

Las acciones concebidas como parte de la atención al desarrollo humano local desde la función orientadora del psicopedagogo no pueden ser reglamentadas según un modelo único. Su concreción exige contextualizar las formas y modos atendiendo a las potencialidades manifiestas en el contexto comunitario y que determinan la capacidad individual para acceder, comprender y utilizar información como recurso fundamental para potenciar el desarrollo personal y colectivo.

La orientación educativa para la atención al desarrollo humano local debe concebirse de forma intencional y no con un carácter espontáneo, significando la posibilidad que brinda para el acercamiento a los sujetos y privilegiar el desarrollo de actividades donde se trabaje el análisis de situaciones, la reflexión y la modificación de estilos de vida, potenciando el autoconocimiento construido en un quehacer cotidiano y en correspondencia con las particularidades que tipifican a los residentes en las comunidades para un adecuado crecimiento personal.

Se considera que la función orientadora del psicopedagogo transcurre necesariamente en un espacio interactivo en tanto se dimensiona la cooperación, el intercambio y la interrelación para la efectiva construcción y desarrollo de las cualidades y características generales de la personalidad; donde se movilizan los recursos personales de un sujeto en un contexto educativo que lo facilite.

Las diferentes posiciones conceptuales relacionadas con la orientación apuntan hacia su concepción como función profesional del maestro contextualizada en las diferentes etapas del desarrollo ontogenético y, según el momento en que se desarrolla atendiendo a los objetivos que se persiguen y las esferas de orientación determinada: personal, profesional, sexual, familiar y hacia el estudio.



Las consideraciones antes presentadas señalan la necesidad de concebir e instrumentar la atención al desarrollo humano local desde la función orientadora del psicopedagogo como un proceso continuo. Se debe considerar la frecuencia y la secuencia en el establecimiento lógico de relaciones y acciones concretas que, de manera intencional, se planifiquen, ejecuten y controlen haciendo posible un proceso coherente y consciente del desarrollo de habilidades psicosociales, transformador de sí mismo y de la realidad.

Es oportuno en este estudio revelar el carácter desarrollador de la atención al desarrollo humano local desde la función orientadora del psicopedagogo al potenciar la actividad cognoscitiva y valorativa de los sujetos. Esto conlleva al establecimiento de relaciones y nexos en la formación de un pensamiento reflexivo necesario para el crecimiento personal en íntima conexión con la responsabilidad individual y colectiva manifestadas objetivamente a través de sentimientos y actitudes, a partir de asumir los siguientes aspectos:

- Las principales concepciones educativas en relación con las demandas sociales.
- La relación entre la apropiación del contenido formativo en la práctica educativa y la gestión en la solución de conflictos sociales.
- El rol atribuido a los psicopedagogos dentro del proceso de gestión de desarrollo humano local que contribuya a disminuir el distanciamiento natural de estos licenciados frente a los cambios que se dan en las dinámicas sociales. Debe actuar de manera comprometida y trascendente con nuevas proyecciones hacia una gestión con un enfoque mucho más integral, estratégico, dialógico, afín a las múltiples dimensiones que refleja en la realidad.
- La necesaria renovación de conocimientos, actitudes y habilidades en su formación inicial, para intervenir en la solución de conflictos sociales, facilitar así la comunicación entre las partes como mediador social.
- La preparación general y específica del psicopedagogo con conocimientos para desplegar juicios y reflexiones para transformar su entorno y su propia cultura, dotándose además de conocimientos y valores para sustentar la capacidad transformadora humana, en un proceso dinámico de construcción de significados y de sentido que desarrolla en su actividad formativa como gestor social.

El desarrollo de habilidades psicosociales le permitirá tener instaurado un sistema de herramientas para resolver los conflictos en la sociedad, como un movimiento que se produce a partir de la participación en los diversos contextos de actuación, con la idea y realización de acciones que implican la transformación de su desempeño profesional. Se requiere de un constructo teórico que tipifique la lógica del proceso como una dimensión mayor en el orden epistemológico, praxiológico y metodológico que esté vinculada al proceso formativo a partir del accionar del psicopedagogo para la resolución de conflictos que puedan presentarse en los diferentes contextos de su actuación profesional.

En conclusión, cada día la sociedad demanda la preparación para el empleo de los profesionales, con el principal propósito de que sean capaces no solo de resolver con eficiencia los problemas de la profesión sino también y fundamentalmente de lograr un desempeño profesional ético, responsable, creativo e independiente. Es decir, que logren el cumplimiento de las normas generales establecidas para cada puesto de trabajo del área para la cual se ha formado y asumir compromisos sociales.

La profesión de este profesional implica la gestión de diversos tipos de actividades humanas, que engendran determinados métodos y modos de actuación que las caracteriza, identifica y distingue entre sí. En ellas, el psicopedagogo debe demostrar capacidad en la utilización, creación, adaptación, desarrollo y transformación del conocimiento con sus dinámicas de cambio. El apoyo que requiere de la tecnología, también en evolución y desarrollo; la influencia que su propia actividad genera y la esencia misma de su “modo de actuación profesional”, hace que la profesión esté indisolublemente ligada a procesos de enseñanza-aprendizaje que exigen que todo psicopedagogo alcance preparación para “aprender a aprender” y “saber enseñar a otros, lo que ya sabe”, que no puede lograrse por la vía de la enseñanza tradicional y si desde el despliegue eficiente de su función orientadora.